



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSO DEL REY

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de diciembre de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la licitación para la adjudicación de la extracción desde los cargaderos de la madera, previamente apeada tras la ejecución de los tratamientos selvícolas fuera del monte Avellaneda de Espinoso del Rey, conforme a las siguientes bases:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Nombre del organismo: Ayuntamiento de Espinoso del Rey. Junta de Gobierno Local.
- b) Dirección: Plaza de España, número 1. Espinoso del Rey (Toledo) C.P. 45650.
- c) Teléfono: 925703601.
- d) Telefax: 925056366.
- e) Correo electrónico: ayuntamientoespinoso@gmail.com.

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación:

Dirección de internet del perfil de contratante: www.espinosodelrey.es/

3. Tipo de poder adjudicador:

Entidad Local. Ayuntamiento. Principal actividad ejercida: Administración Pública.

1. OBJETO

El aprovechamiento consistirá en ejecutar la extracción desde los cargaderos de la madera, previamente apeada tras la ejecución de los tratamientos selvícolas, fuera del monte Avellaneda.

2. CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Clase: Maderable.

Especie: Quercus sp.

Carácter: Extraordinario.

Superficie objeto del aprovechamiento: 71,89 ha.

Localización: Conforme plano adjunto.

Clase de corta: Retirada de los fustes cortados tras la aplicación de los tratamientos selvícolas planificados.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de mayo de 2019.

Época del disfrute: Hasta el 31 de mayo de 2019.

3. DATOS DEL MONTE

Monte: Avellaneda.

Pertenencia: Ayuntamiento.

Término municipal: Espinoso del Rey.

N.º Catálogo de Montes de U.P.: 27.

Superficie pública: 1.849 ha.

4. PRECIO Y OTRAS CONDICIONES

Cosa cierta: Toneladas.

Cuantía: 1.500 toneladas.

Tipo de la licitación:

Precio unitario (IVA no incluido): 9,00 euros/Tm.

Precio base: 9,00 euros x 1.500 Tm = 13.500,00 euros.

21% IVA: 2.835,00 euros.

Precio total: 16.335,00 euros.

5. Criterio de adjudicación

Se estará exclusivamente a la mejor oferta económica.

6. Modalidad de enajenación

Procedimiento abierto. Tramitación urgente.

7. Duración del aprovechamiento

El aprovechamiento comenzará con la expedición de la licencia y finalizará antes del 31 de mayo de 2019.

**8. Garantías exigidas**

No se exigen garantías.

9. Plazo para la presentación de las ofertas

El plazo para la presentación de ofertas será de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el perfil del contratante.

10. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12,00 horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

11. Mesa de contratación y personas autorizadas a asistir a dicha apertura

Composición de la mesa de contratación:

Presidente: Don Juan Juárez Fernández.

Vocales:

–Don José Carlos Robledo García.

–Doña Eva María Cano Jiménez.

–Don Jaime Luis Vidal Astorga.

Secretario: Don Jaime Luis Vidal Astorga.

Podrán asistir a la Mesa de contratación todos los miembros de la Corporación que lo deseen y a la apertura de plicas además los licitadores.

12. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación

Español.

13. Recursos

Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso: Alcaldía del Ayuntamiento de Espinoso del Rey. Local. Plaza de España, número 1.

Localidad: Espinoso del Rey (Toledo). C.P: 45650.

Indicación de los plazos de presentación de recursos: Recurso potestativo de reposición, de conformidad a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 3/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Espinoso del Rey, 18 de diciembre de 2018.–El Alcalde, Juan Juárez Fernández.

N.º I.-6319